

Licenciado
Juan Alberto Monzón Esquivel
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su despacho

Estimado Licenciado Monzón Esquivel

De la manera mas atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades correspondientes al mes de diciembre del presente año conforme a lo estipulado en el contrato administrativo por servicios profesionales Número 2-2016, aprobado mediante el acuerdo ministerial Número 24-2016 y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura Serie "B" y correlativo No. 0152.

Actividades Realizadas

- Propuesta de conservación de la cubierta del Templo de Santo Domingo, ciudad de Guatemala
- Evaluación de cubierta del templo de San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz.
- Opinión Técnica sobre la pintura de Casa Presidencial, Centro Histórico, Guatemala.
- Oficio dando respuesta a los supuestos aterrizajes en la Antigua Guatemala, Sacatepequez

<p>Como parte de un apoyo estatal, el Ministerio de Cultura y Deportes a través del Departamento de Conservación de Bienes muebles culturales, DECORBIC, han apoyado en la restauración de diversas áreas del conjunto desde hace varias décadas. El personal técnico capacitado del IDAEH, ha ejecutado diversas intervenciones muy acertadas en áreas deterioradas del conjunto, pero principalmente de la Basílica. Las cubiertas de la Basílica corresponden al área exterior que cubre los espacios del coro, nave central y laterales, crucero, transepto, final de capillas laterales, presbiterio, altar mayor y sacristía, distribuidas en distintas alturas y entre esta se integran elementos como linternillas en la nave central, cúpula secundaria del altar mayor y una linternilla en la nave central, la cúpula secundaria del Altar mayor y una linternilla pequeña en el sotocoro. El daño que poseen estas cubiertas consiste en erosión, pérdida del material, acumulación de humedad, hollín, vegetación existente, integración de materiales no adecuados, intervenciones no finalizadas, entre otros trabajos, por lo cual se considera importante intervenir el área para evitar un mayor deterioro con el paso del tiempo.</p>	<p>Oficio No. 1156-2016/DECORBIC, Opinión Técnica No. 119-2016/DECORBIC, en Leitz de Juan Carlos Ramirez ubicado en Recepción del DECORBIC.</p>
<p>El templo de San Cristóbal Verapaz, se encuentra estable y no posee daño que pueda influir en su detrimento total. Existe un mínimo deterioro en sus fachadas los cuales consisten en disgregación de acabados. Humedad puntual en ciertas áreas debido a la filtración de agua. La lluvia ha permitido el crecimiento de líquenes que afectan a las fachadas por la humedad causada por el rocío, que sucede cuando la humedad del aire se condensa en forma de gotas de agua que ingresan directamente al muro. El intemperismo es otro agente de deterioro, las oscilaciones que ocurren con el cambio de temperatura afectan directamente la pintura. Los trabajos de restauración propuestos son necesarios debido a la importancia histórica del templo de San Cristóbal Verapaz. Manifiestar el respeto e importancia de la historia del templo católico, haciendo énfasis en los elementos claves de los vestigios encontrados. Al no realizar los trabajos propuestos en el anteproyecto puede incrementarse el daño e incidir en la destrucción parcial del edificio histórico, principalmente al ingreso de agua pluvial en la cubierta.</p>	<p>Oficio No. 1186-2016/DECORBIC, Opinión Técnica No. 121-2016/DECORBIC, en Leitz de Juan Carlos Ramirez ubicado en Recepción del DECORBIC.</p>
<p>El edificio se encuentran en buen estado de conservación debido al mantenimiento periódico que se realiza, en el área de corredores y ambientes administrativos del primer nivel, sin embargo se pudieran observar algunos cambios de pintura en el salón del Comedor Principal, producidos por factores extrínsecos. Al realizar la inspección en el edificio objeto de estudio, se observa pintura color amarillo con blanco tipo látex en la parte superior de los muros. En una pequeña área de 1.00m por 0.30m existe desprendimiento de pintura y por ende presenta craquelado a la capa pictórica existente. Para los trabajos de liberación de las capas pictóricas que presentan el ambiente arquitectónico deterioro y la integración de una nueva capa pictórica en el salón del Comedor Principal de la Casa Presidencial se considera las diferentes cartas internacionales y leyes nacionales sobre conservación y restauración de monumentos. Ello implica que se deben respetar los sistemas constructivos tradicionales y originales. En cuanto a los criterios de restauración se utilizarán los que están establecidas, tanto a nivel internacional como nacional, siendo las siguientes</p>	<p>Oficio No. 1198-2016/DECORBIC, Opinión Técnica No. 123-2016/DECORBIC, en Leitz de Juan Carlos Ramirez ubicado en Recepción del DECORBIC.</p>
<p>Debido a la ubicación donde se realiza las acciones mencionadas debe solicitarse inspecciones por parte del Consejo para la Protección de Antigua Guatemala, para establecer la veracidad de la denuncia. Según la Ley protectora de la ciudad de La Antigua Guatemala, Decreto Número 60-69, Capítulo 1, Artículo 2 "Se crea el Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, como entidad estatal descentralizada, con personalidad jurídica, fondos privativos y patrimonio propio. Su misión fundamental es el cuidado, protección, restauración y conservación de los bienes muebles e inmuebles, nacionales, municipales o de particulares, situados en aquella ciudad y área circundantes" Por lo que es el CNPAG el encargado de velar por la protección de bienes culturales en esa jurisdicción. Es la Dirección General de Aeronáutica Civil, la encargada de normar, supervisar, vigilar y regular lo concerniente a la navegación aérea dentro de la Republica de Guatemala, según se establece en el Decreto Número 93-2000 del Congreso de la República de Guatemala, en el Capítulo II, Autoridad Aeronáutica, Artículo 6 y 7.</p>	<p>Oficio No. 1240-2016/DECORBIC, en Leitz de Juan Carlos Ramirez ubicado en Recepción del DECORBIC</p>

Atentamente

Juan Carlos Ramirez Ramirez

VoBo

Arq. Rony Amilcar Chaves Nolasco
SUB JEFE
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION
RESTAURACION DE BIENES CULTURALES
DECORBIC